



TUMBISCATÍO
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO DE TUMBISCATÍO, MICHOACÁN

ADMINISTRACIÓN 2024–2027

Las obligaciones de transparencia aplicables se determinan conforme al artículo 35 y demás disposiciones aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.


TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

De conformidad con la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, el H. Ayuntamiento de Tumbiscatío informa que le son aplicables las obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas en la normativa vigente.

La información correspondiente se encuentra publicada y actualizada en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y en el portal institucional del sujeto obligado.

Fecha de actualización: 18 de febrero de 2026

Área responsable: Unidad de Transparencia

 Kennedy 2, Col. Centro Tumbiscatío
de Ruíz C.P. 60900 Michoacán

 452 547 8117